Exp. Nº 000346 Año 23 Fº 91

Expediente 000346/2023

Contratación de servicios de recuperación de placas de mármol de la fachada del Cabildo de Córdoba

NOTA ACLARATORIA Nº2

En relación a las especificaciones técnicas, incorporamos la siguiente información adicional:

1. La empresa deberá documentar, dentro de las patologías detectadas en el proceso de recupero, el origen de las mismas (acciones vandálicas, malas intervenciones anteriores, impactos de proyectiles, grampas metálicas, perforaciones, etc.).

2. En el momento que se realicen los cateos y estudios de laboratorio, se solicita tomar varias muestras (cinco como mínimo) de cada sistema, juntas, placas, morteros, revoques, entre otras, en diferentes niveles, períodos históricos y materiales, para luego, como conclusión, determinar su estrato histórico, si son originales o agregados, su comportamiento con el paso del tiempo y a partir de esto elaborar morteros similares a los originales, que son aquellos que mayormente han perdurado en óptimas condiciones a través del paso del tiempo.

3. Luego de consolidar las placas superiores y fraguado el material de relleno de acuerdo a los estudios de laboratorio, tener especial cuidado en abrir o generar un corte entre las juntas de las placas, ya que esto podría debilitarlas o quebrarlas.

4. En las reposiciones de sectores y faltantes de mármol, como norma general, no realizar ningún tipo de pulido. Los acabados podrán ser, luego de limpiar cualquier depósito superficial o patina biológica y realizar su restauración, colocando ceras microcristalinas, para darle brillo o simplemente aplicando las protecciones finales de hidrorrepelentes o antigrafitis. La terminación seleccionada debe ser aprobada por la IO y la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y Bienes Históricos.

5. Los anti grafitis a utilizar pueden ser de fabricación nacional o internacional tomando como referencia la calidad del mencionado en el ítem 7.2.7.- ANTI-GRAFFITI - Fs-67.

SECRETARÍA DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Lic. SEQUEIRA, JUAN MARTÍN
DIRECTOR DE CULTURA Y PATRIMONIO
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARQ. GUILLERMO ASIS LUCIANO
Subdirector de Desarrollo,
Cooperación Cultural e innovación
Municipalidad de Córdoba